

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **138**

Fecha Estado: 01/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180044800	Verbal	LEONEL DE JESUS - MUÑETON PEREZ	MARTHA ISABEL - TABORDA ROJAS	El Despacho Resuelve: no se accede a emplazar	30/09/2021		
05266311000120180054900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JANNETT RAVE ESTRADA	LUIS CARLOS RAVE MESA	El Despacho Resuelve: sw dtemina a quien coorresponden los dineros consignados// ordena fraccionar depositos judiciales y requiere a inyereados previa entrega de dinero	30/09/2021		
05266311000120190046500	Ejecutivo	MARIBEL ANGEL PARRA	CESAR AUGUSTO - BERRIO ARENAS	Auto reconociendo personeria a apoderado a estudiante	30/09/2021		
05266311000120210003600	Ejecutivo	MIGUEL JOSE QUINTERO ARIZA	MARCELA LARA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: excluye representante legall // requiere ejecutante y ordena remitir traslado a la demandada	30/09/2021		
05266311000120210027300	Ejecutivo	DAVID CAMILO CRUZ CARDONA	DAVID ERNESTO - CRUZ MURCIA	El Despacho Resuelve: acepta renuncia// reconoce personeria// no tiene en cuenta notificacion // tiene notificado a demandado por conducta concluyente//	30/09/2021		
05266311000120210027500	Verbal Sumario	JUAN FRANCISCO BENAVIDES DIAZ AGRANADOS	SARA JUDITH ROSALES OCHOA	El Despacho Resuelve: no tiene en cuenta notificacion y requiere parte denmandante	30/09/2021		
05266311000120210032700	Verbal	ANA MARIA CARMONA VELASQUEZ	JUAN SANTIAGO MORALES MENDOZA	El Despacho Resuelve: autoriza direccion para notificar demandado	30/09/2021		
05266311000120210035100	Ordinario	BEATRIZ LUCIA ARENAS DE CASTAÑO	DIEGO ALEJANDRO CASTAÑO ARENAS	Auto que rechaza demanda.	30/09/2021		
05266311000120210036400	Sin Clase de Proceso	RAMIRO DE JESUS VELEZ BUSTAMANTE	OLGA LUCIA URREGO GIRALDO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com remite a los juzgados promuiscuos de sabaneta por competencia	30/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210036700	Jurisdicción Voluntaria	KAREN LISETH VILLA OSPINA	KAREN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	30/09/2021		
05266311000120210036900	Verbal	MARLON PAREJA MONTROYA	ANA LUCIA VELEZ GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	30/09/2021		
05266318400120130026000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOAQUIN - OROZCO TANGARIFE	JOAQUIN EMILIO - OROZCO QUINTERO	Auto que resuelve solicitud	30/09/2021		
05266318400120130056900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA LUCIA - LONDOÑO	LUIS FERNANDO - BUIRAGO MARIN	El Despacho Resuelve: previo a atender solicitud requiere apoderados por el término de 10 días	30/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)